

## Informe de servicios prestados por el departamento de Catastro

### ➤ **Constancias Catastrales**

Es un comprobante en el cual hace constar que una persona es dueña de un terreno, donde se desglosa la extensión territorial y la ubicación del terreno.

Procedimiento a realizar:

-Presentarse a las instalaciones de la municipalidad, en la cual se solicitan los documentos siguientes:

- Presentar escritura del inmueble
- Solvencia municipal
- Recibo de pago de impuestos de bienes inmuebles de la propiedad en referencia y pago de un visto bueno.

### ➤ **Constancia de poseer o no bienes y de no poseer vivienda.**

Documento en el cual se especifica que un vecino no posee un bien inmueble en el Municipio, registrado en la base de Catastro.

-Presentarse a las instalaciones de la municipalidad, en la cual se solicitan los documentos siguientes:

- Solvencia municipal
- Pago de un visto bueno

### ➤ **Planos Catastrales**

Es un gráfico que indica la localización y los límites de las propiedades individuales, reflejando las colindancias y rumbos del inmueble.

-Presentarse a la municipalidad, en la cual se solicita lo siguiente:

Para elaboración de planos:

*Santa Fe, Rinconcito encantador de la región del Trifinio*



- Fotocopia de escritura
- Solvencia Municipal

#### Elaboración de Planos rectificación de medidas

- Fotocopia de escritura
- Solvencia Municipal
- Constancia de no afectar a terceros

#### Venta de planos de radio Urbano, Sector Rural y elaboración de mapas temáticos

- Solo solicitud de manera verbal en la oficina.

#### ➤ **Permiso de conexión de agua potable y aguas negras**

La conexión de agua potable son en el conjunto de conducciones e instalaciones diseñadas y construidas para abastecer de agua potable a la propiedad. Conexión de aguas negras: es la instalación de alcantarillado que se conecta de la propiedad privada al alcantarillado público.

-Presentarse a la municipalidad, en la cual se solicita lo siguiente:

- Fotocopia de identidad
- Solvencia Municipal

#### ➤ **Permisos de construcción**

Es un permiso requerido, normalmente por la administración local, para la realización de cualquier tipo de construcción, ya sea comercial o no comercial. Para ello se requiere la siguiente información:

- Presentar un informe sobre todo tipo de gastos
- Licencia sanitaria



-Planos catastrales

➤ **Dominios plenos**

Es un documento legal, extendido por el gobierno municipal, sobre aquellas tierras ejidales en las cuales el estado ha concedido a las Corporaciones Municipales la administración. En vista de ello el departamento de Catastro se solicita lo siguiente:

- Documento autenticado
- Copia de DNI del vendedor
- Copia de DNI del dueño actual
- Copia de DNI y declaración de los colindantes en los diferentes rumbos
- Solvencia municipal

Dicho procedimiento se establece de la siguiente manera:

- Se realiza la respectiva medición del inmueble.
- Se solicita las identidades y declaración jurada de los colindantes.
- Se realiza el informe catastral que contiene información del terreno, medidas anteriores y las actuales, así mismo se detalla la situación en la que se encuentra el inmueble
- Informe de verificación de dominio pleno
- Se realiza declaración jurada de los colindantes en aquellos casos que las medidas sean superiores a lo establecido en los documentos.
- Se brinda la constancia catastral y plano catastral